

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELLNETSA S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a tres días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la compañía **ELLNETSA S.A.** ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Edif Lancia Piso 1 Of 10 con la asistencia de las siguientes accionistas: El señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **400** votos; **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **400** votos;. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto siguientes del orden del día:

1.- Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión la Presidente de la Junta la Sra **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** y actúa como Secretario de la compañía el Gerente General **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Ppresidenta la señora **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el punto del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día

1.- Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2019.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2019

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad de voto aprobar los Informes Gerente y Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN**; Presidenta de la Junta-Accionista; f) **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**; Secretario de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 03 de Marzo del 2020



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
Secretario de la Junta